

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 008

Fecha Estado: 29/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131100052020029300	Ejecutivo	DARCY CATALINA MONSALVE MUÑOZ	RUBEN RODRIGUEZ	Auto que ordena requerir T3. S E ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DÉ IMPULSO EFECTIVO AL TRAMITE, ESTO ES NOTIFICAR AL DEMANDADO. PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 30 DIAS, SO PENA DE DECRETAR EL ARCHIVO TEMPORAL.	26/01/2024		
0500131100052020042000	Ejecutivo	EUCARIS DE JESUS URIBE TAVERA	OSCAR DANIEL HENAO	Auto termina procesos por desistimiento tácito T3. DSR POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. SIN CONDENA EN COSTAS. ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	26/01/2024		
05001311000520220017700	Verbal Sumario	ALEJANDRA JARAMILLO SIERRA	ALFREDO ALFONSO ENCISO GOMEZ	Auto de Tramite T3. DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR INASISTENCIA DE LAS PARTES SIN JUSTIFICACION A LA AUDIENCIA INICIAL. SIN CONDENA ENC OSTAS. ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	26/01/2024		
05001311000520230030400	Ejecutivo	JICELA MILEIDY OSORIO ARAQUE	JOHN JAIRO RUA ARIAS	Auto que agrega escrito T3. SE ORDENA AGREGAR AL EXPEDIENTE LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR DNDA- SE INCORPORA LAS RESPUESTAS DADAS POR TRANSUNIÓN Y FENALCO.	26/01/2024		
05001311000520230030400	Ejecutivo	JICELA MILEIDY OSORIO ARAQUE	JOHN JAIRO RUA ARIAS	No se accede a lo solicitado T3. NO ES DE RECIBO LA NOTIFICACIÓN APORTADA, TODA VEZ QUE NO REÚNE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 1 Y 4 DEL NUMERAL 3 DEL ART. 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, PARA QUE REALICE LA NOTIFICACIÓN EN DEBIDA FORMA.	26/01/2024		
05001311000520230053800	Ejecutivo	FLOR MARIA RINCON SANCHEZ	RAUL ANDRES LENIS GOMEZ	Auto que inadmite demanda T3. SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO /5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	26/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
SECRETARIO (A)